



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000015

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.11.003172**



Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del **Cantón SHUSHUFINDI** el **18 de Abril de 2011**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA JUAN QUIROZ CIA. LTDA..**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2011.2974 de 14 de julio de 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAFAF-SAF-DNR-CRH-Q-2011-135 de 15 de julio de 2011;

RESUELVE:

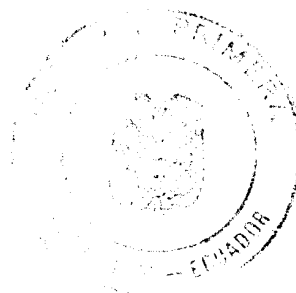
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA JUAN QUIROZ CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

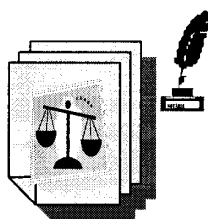
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 19 de Julio de 2011

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE

Exp. Reserva 7357066
Nro. Trámite 1.2011.1236
SNT/





0000016

NOTARIA PÚBLICA

SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

DR. PATRICIO TAPIA CARPIO

-ABOGADO-

- NOTARIO PRIMERO -

Av. Policía Nacional y Juan Montalvo. Telefax: 062 839-148 / 062 839-739/ Cel: 098699879

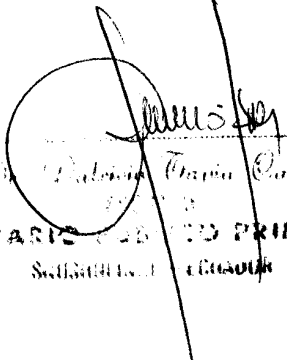
EMAIL: rpatricio60@hotmail.com

RAZON: En la Ciudad de Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, a veintiuno de Julio del año dos mil once, a las diez horas con treinta minutos ante el Señor Notario Primero de la ciudad de Shushufindi Provincia de Sucumbíos República del Ecuador, Doctor Patricio Tapia Carpio, facultado por la Ley Notarial, se procede a marginar al pie de la escritura Pública de Constitución de la COMPAÑÍA "JUAN QUIROZ CIA. LTDA." celebrada el dieciocho de Abril del año dos mil once, en esta Notaria, la presente resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.003172 de la Superintendencia de Compañías de fecha diecinueve de Julio del año dos mil once, en la cual se aprueba la Constitución de la COMPAÑÍA "JUAN QUIROZ CIA. LTDA." por lo que doy fe.-

Hay un sello.- Firma el Notario.- Se otorgo ante mí el Notario en
fe de ello confiero **SEGUNDA COPIA**

CERTIFICADA esta la misma que sello y firmo en el
mismo día de su razón.-




Dr. Patricio Tapia Carpio
NOTARIO PRIMERO
SHUSHUFINDI - ECUADOR



0000017

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBOS.- Certifica que al margen de la inscripción No. 117, Tomo Segundo del veintiuno de Julio del año dos mil once, queda inscrita la Presente Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.U.DJC.Q.11.003172, Emitida por el Dr. Román Barros Farfán, Director Jurídico de Compañías Subrogante, con fecha diecinueve de Julio del año dos mil once. Queda en el registro correspondiente.-

Shushufindi, 21 de Julio del 2.011


Elizabeth Chavez Valle
REGISTRADORA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SHUSHUFINDI
Sucumbios - Ecuador

